



U. T. O. A. A. G. I.  
**SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA**

*De S. Sab.: G. Gr.: I Insp.: G. Gr.: del 33*  
y último grado del R. E. A. A.

.....  
**Revista oficial**  
.....

## CONTENIDO:

Informe del S.: G.: C.: (2012-2016)

I.: y P.: H.: Salvador López Mendoza,  
semblanza masónica

Reflexiones del S.: G.: C.:

Los macarras de la moral  
(segunda parte)

IX Aniversario del Supremo Consejo  
de Baja California

Rayos laser en el oído

Uiaje interior

Confucio

Imprecisiones de la Encíclica  
*Humanum Genus* 1884

Albert Pike



I.: y P.: H.: Enrique Ciapara Wicochea

Año 1 No. 4  
Octubre-noviembre-diciembre 2016

**Miembro de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos  
de los Estados Unidos Mexicanos**



## DIRECTORIO

### SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

S.:G.:C.:

**Salvador López Mendoza**

S.: T.:G.:C.:

**Jesús Angel Beltrán Peña**

G.:S.:y G.:S.:

**Gerónimo Álvarez Soto**

G.:T.:

**Antonio Santillán Muñoz**

### REVISTA DEL SUPREMO CONSEJO

Fundador

Enrique Ciapara Wicochea

Director

Manuel Morales Estrada

Editor

Arturo Imaz Rosas

Diseño Editorial

Nicolás LLamas Haro

Redacción y Estilo

Benigno Licea González

Publicidad

Jesús Angel Beltrán Peña

Informática

José Ramón Rodríguez Esquer

Articulistas

Enrique Ciapara Wicochea

Ricardo Eladio Castillo Razo

Aurelio Rojas Navarro

Sergio Alcántar Cruz

Benigno Licea González

Arturo Imaz Rosas

Domicilio

Calle 9a. No 1829, Zona Centro

CP 22000, Tijuana, B.C.

Tel. (664) 193-2439

[www.supremoconsejo.mx](http://www.supremoconsejo.mx)

Favor de dirigir la correspondencia a  
[revista@supremoconsejo.mx](mailto:revista@supremoconsejo.mx)

## EDITORIAL

Cada vez más, los sectores sociales esperan que las organizaciones masónicas den respuestas a la situación de deterioro de los valores y a la falta de una explicación para que las mayorías comprendan lo que ocurre en la realidad nacional y que afecta sus bolsillos en desmedro de la dignidad y el decoro.

El *Statu Quo* no es garante de estabilidad y progreso; las condiciones negativas y con gran desequilibrio social, siguen repercutiendo en el bienestar del pueblo, envuelto en una permanente agitación, que quita el sueño, sobre todo a familias numerosas desempleadas, trabajadores con bajos ingresos y a la clase media.

Los cuerpos filosóficos, sin estar cerrados a la realidad, se han planteado la necesidad de orientar, a través de sus recursos, como esta Revista, la aplicación gradual de un abanico de prácticas de Ética y Filosofía, con temas de interés común. Dicho en otras palabras, acercar la ortodoxia con la ortopraxis.

Al interior de los Supremos Consejos se discuten los grandes problemas nacionales, estatales y locales; el compromiso es profundizarlos, para aportar soluciones a los retos, crónicos y nuevos que enfrenta la sociedad.

Hay plena conciencia de que en el iniciado lo primero es afianzar el ser humano en sí, después, para la sociedad y el mundo. Por lo tanto, se considera que es un error creer que la filosofía y la Ética comprenden solo a una parte de la sociedad

La revista del Consejo Supremo Masónico de Baja California, al inaugurar el número cuatro, da la más cordial bienvenida al nuevo Soberano Gran Comendador, Salvador López Mendoza y a su equipo de colaboradores; él, figura señera de la masonería en Baja California, es garante de las más elevadas metas del filosofismo masónico de la entidad.△

3	Informe del S.: G.: C.: 2012-2016
5	I.: y P.: H.: Salvador López Mendoza Semblanza masónica
5	Reflexiones del S.: G.: C.:
8	Los macarras de la moral (segunda parte)
11	IX Aniversario del Supremo Consejo de Baja California
15	Rayos laser en el oido
16	Viaje interior
17	Confucio
19	Imprecisiones en la Encíclica <i>Humanum Genus</i> 1884
21	Albert Pike



# INFORME FINAL DE TRABAJOS 2012-2016

## S.:G.:C.:



## ENRIQUE CIAPARA WICOCHEA

**C**oordinar las acciones del Supremo Consejo durante los últimos cinco años ha sido una tarea gratificante; ha habido retos y obstáculos, pero han sido superados y las satisfacciones generadas fueron las mas abundantes.

El concurso de todos los Ilustres HH.: a través de su entusiasmo, participación y arduo trabajo han logrado un importante crecimiento de nuestra organización, cuyos logros los presento en este breve informe con los datos mas relevantes.

### Se abrieron seis nuevos cuerpos:

Calafornix No 13 (Tijuana, 2012);

Armando Santana Uribe No 14 (Tijuana , 2013)

Yumanos No 15 (Ciudad Victoria, 2013)

Kumiai No 16 (Ensenada, 2014)

Miguel Ramos Delgadillo No 17 (Mexicali, 2015) , y

Kwaw Nikam Kjabu No 18 (Ensenada, 2016)

### Iniciaciones, Regularizaciones y Exaltaciones:

Al Grado 33, Activos, 3 en 2012 y 3 en 2016; Supernumerarios: 4 en 2012, 3 en 2013, 3 en 2014 y 4 en 2016.

Como C.:C.:C.:H.: 8 en 2014 y 4 en 2016. A los Grados 31 y 32: 3 en 2012, 8 en 2013, 3 en 2014 y 2 en 2015.

Al Grado 30: 7 en 2012, 4 en 2013, 19 en 2014, 6 en 2015 y 6 en 2016.

Al Grado 18: 8 en 2012, 23 en 2013, 7 en 2014, 12 en 2015 y 15 en 2016.

Al Grado 14: 17 en 2012, 18 en 2013, 9 en 2014, 23 en 2015 y 10 en 2016.

Al Grado 4: 10 en 2012, 27 en 2013, 11 en 2014, 31 en 2015 y 19 en 2016.



### Congresos

Se entregó la Presidencia de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de la República Mexicana al Supremo Consejo de Coahuila en el Congreso de los Supremos Consejos en Saltillo, Coahuila en 2012 y hubo una activa participación de los Delegados del Supremo Consejo de Baja California en los Congresos de Aguascalientes en 2013; en Puebla de los

Ángeles en 2014; en Guadalajara, Jalisco en 2015 y en Colima, Colima en 2016, así como en las reuniones intermedias de la Confederación en Guadalajara (2014); Colima (2015) y Monterrey (2016).

Cabe señalar que en todos los congresos, las delegaciones mas numerosas siempre han sido las de Baja California, debido al entusiasmo y deseo de participación de todos los Ilustres HH.: de nuestro Estado.

#### **Otras actividades preponderantes:**

- \* Elaboración de cuadros logiales 2013-2016
- \* Inauguración de las Oficinas del Supremo Consejo (2015)
- \* Primer Seminario Estatal de Grados Filosóficos en Ensenada, (2015)
- \* Fundación y primer número de la Revista del Supremo Consejo de Baja California.
- \* Cenas Místicas de Grado 18, todos los años en todo el Estado.
- \* Celebración del Aniversario del Supremo



*Cena Mística Tijuana 2016*

Consejo cada 8 de noviembre (2012-2016).

- \* Elaboración de videos y de un folleto tríptico ilustrativo de los grados filosóficos.
- \* Adquisición de mobiliario, equipos y parafernalia para los cuerpos jurisdicionados

#### **Membresía**

En este renglón se considera exclusivamente a la membresía "ACTUANTE", es decir, a los Ilustres HH.: que participan en todas las actividades y trabajos del Supremo Consejo en todos sus grupos:

\* Grados 33, M.:A.: 15 en Tijuana, y 8 en Mexicali (3 en la Legión de Honor del E.:O.:).

\* Grados 33, S.:N.: 9 en Tijuana, 4 en Ensenada y 1 en Mexicali (3 en el E.:O.:)

\* C.:C.:C.:H.: 12 en el Estado

\* Grado 32: 9 en todo el Estado

\* Grado 30: 29 en todo el Estado

\* Grado 18: 50 en todo el Estado

\* Grado 14: 18 en todo el Estado

\* Grado 4: 52 en todo el Estado

**Total de miembros actuantes: 207**

Ha sido el esfuerzo y trabajo de los Ilustres Hermanos los que han logrado lo anterior. Ha habido iniciativas, propuestas y una gran cooperación para lograr un ambiente fraternal, que aunque apegado a nuestros antiguos usos, costumbres y normas legales, se ha tenido la suficiente flexibilidad para hacer de nuestras reuniones, verdaderos ágapes fraternales con discusión libre de temas y de opinión, en medio de una gran camaradería en la que impera el respeto mutuo.

Finalmente, le deseamos mucho éxito a nuestro nuevo Soberano Gran Comendador, Il.: y P.:H.: Salvador López Mendoza, para conducir nuestros trabajos con su comprobado y característico entusiasmo, su gran experiencia y conocimientos; como a una nave en otra travesía gloriosa y una gran llegada a puerto seguro.

Muchas gracias a todos.

*Enrique Ciapara Wicochea*

# SEMBLANZA MASONICA DEL I.:P.:H.:I.:G.:D.:O.:M.:A.: SALVADOR LOPEZ MENDOZA.

S.:G.:C.:



Se inició en la Orden como aprendiz en la R.:L.:S.: Pueblo Nuevo No. 22 del O.: de Mexicali, B.C. en 1972; al siguiente año se exaltó como Maestro Mason y

después de ocupar todos los puestos de la Logia en varias ocasiones, fue electo Ven.: Mae.: en 1985 y posteriormente en 1994; en 1993 fue declarado Miembro Libre de la Orden.



En esos años (1992) inició actividades en la M.:R.:Gran Logia de Estado Baja California, como coordinador interlogial y en los siguientes años volvió a ocupar casi todos los puestos de la misma mediante designaciones y elecciones hasta ser electo M.:R.: Gran Maestro para el bieno 2006-2008 y; del 2008 hasta el 2012 fue Presidente de la Com.: de Relaciones Internacionales. Actualmente es Miembro Consultivo de los GG.:MM.: y, en enero de 2017, se le

reconocieron sus 45 años al servicio de la Masonería Baja Californiana.



En los cuerpos filosóficos, se inició en 1974 como Mae.:Sec.: y ascendió en 1995 a Ins.: G.:de la Or.: S.:N.: en el Sup.: Cons.: de México, y después de la ruptura, es miembro fundador del Supremo Consejo de Baja California en 2007, ya como Miembro Activo, y sólido en sus deberes, ocupó diversos cargos hasta su elección como S.:G.: Com.: para el trienio 2016-2019



# Reflexiones del S.:G.:C.:

Consciente de que, el verdadero objetivo de nuestra Orden es la trasmisión iniciática de la doctrina de la francmasonería, comunicada a los masones en treinta y tres grados, a fin de que cada uno y todos adquieran las virtudes y la sabiduría necesarias para combatir la ignorancia en todas sus formas, obedecer las leyes del país, vivir con honra, practicar la justicia, amar a sus semejantes, trabajar sin cesar por la felicidad de la humanidad, por su progresiva y pacífica emancipación.

Corresponde que, en esta fecha memorable felicitemos a todos y cada uno de los miembros de nuestra Augusta Orden, al cumplirse el IX Aniversario de su instalación en el estado de Baja California.

Somos una Orden, es decir, una comunidad fraternal de miembros que se obligan, por juramento, a seguir una regla de vida que trasciende el interés individual, en un ideal de caballería ordenado a la soberanía del espíritu.



Antes de hacer juicio a nuestros miembros, esperamos que todos ellos conformen aquella aristocracia

ética y moral, la aristocracia del comportamiento, pues su ejemplo y su palabra, serán los artífices del mundo mejor al que aspira para la especie humana, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

En el afán de ennoblecere a nuestra Augusta Orden, este aniversario nos sorprende trabajando en nuestras logias, capítulos, areópagos y consistorio, en la construcción del Solar del Rito Escocés.

El 13 de noviembre de 2016, el Supremo Consejo se constituyó en Campamento, con el objeto de conmemorar con todos los hermanos y en familia, su IX Aniversario.



Buscamos retemplar los trabajos del Rito y congregar, tanto a los H.: HH.: que asisten regularmente a nuestros programas, como aquellos que por alguna u otra razón han discontinuado su formación, reencendiendo el fuego y la luz que llevan en su corazón de masones.

Gracias a todos los QQ:.HH:. que nos acompañaron en esta jornada, pues su sola presencia es la mayor prueba y muestra del éxito de los esfuerzos y del compromiso de nuestra corporación a sus más altos objetivos.



Al acompañarnos en esta conmemoración que fue agradable y placentera, felicitar a todos los queridos hermanos y herederos del Supremo Consejo que hace 9 años quedó instalado en nuestro estado; hago votos para que, cada uno para todos y todos para cada uno, sigamos realizando la sublime labor del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, conduciendo a nuestros II:.HH:. desde el Gabinete de Reflexión, hasta el Santo Imperio del Espíritu.

Que así sea.

M:.P:.S:.G:.C:.

**SALVADOR LÓPEZ  
MENDOZA**

## CONOCIENDO EL FILOSOFISMO

*¿Que requisitos se necesitan para iniciarse en los grados filosóficos?*

*Ser Maestro Masón activo de una Logia Regular y contar, mediante solicitud, con el aval de tres miembros del Supremo Consejo.*

*¿Hay cuotas o cápitas?*

*La cuota de Iniciación es de un mil pesos para cada cuerpo y las cápitas anuales son de seiscientos pesos. En ambos casos, el 50% de las mismas son para el Supremo Consejo y el 50% para los gastos del Cuerpo.*

*¿Hay ceremonias especiales?*

*Si, muchas, pero la mas importante es la "Cena Mística" para HH:. del Grado 18 en adelante.*

*¿El Supremo Consejo de Baja California, depende de alguna organización masónica?*

*No, es autónomo e independiente, se fundó por un grupo de HH:. Grado 33, encabezados por el I:.P:.H:. Gilberto Ríos Delgado (E:.O:.) en 2007 y es miembro de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de la República Mexicana.*

*(continuará en la siguiente revista)*

## LOS MACARRAS DE LA MORAL



Benigno Licea Gonzalez,  
33 S.:N.:  
[liceagb@yahoo.com.mx](mailto:liceagb@yahoo.com.mx)

*"Los filósofos han confundido la igualdad con el parecido. Los hombres nacen, en efecto, parecidos, pero no iguales"*

*Antoine de Rivarol*

**L**a lucha por el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo en México ha sido particularmente visible a partir de la segunda mitad de la década de 1990.

La llegada de la izquierda al entonces gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) en 1997 fue vista como una oportunidad para ampliar los derechos colectivos. En el año 2000, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la diputada Enoé Uranga presentó, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una propuesta para reconocer las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

La discusión sobre la propuesta de Uranga fue solo posible después de que López Obrador dejó el cargo de jefe de gobierno, pues aunque nunca se manifestó en contra de las uniones homosexuales, tampoco las apoyo abiertamente. Después vino la promulgación de la llamada Ley de

Sociedad de Convivencia que fue aprobada el 16 de Noviembre del 2006, y que entro en vigencia en marzo del año 2007 y a favor de esta ley, se manifestaron todos los partidos representados en la asamblea, por supuesto, con la excepción del Partido conservador de Acción Nacional (PAN).



*Cruz, Corona, Olivo y Espada*



*Sacerdotes católicos saludando a Hitler*

Antes de la entrada en vigor de la ley, el Congreso del Estado de Coahuila, realizó cambios legislativos para dar paso a la figura del Pacto Civil de Solidaridad el 11 de enero del 2007 y de esta forma se convirtió en la primera entidad federativa en donde fue posible registrar a parejas homosexuales como uniones civiles ante las autoridades de gobierno.

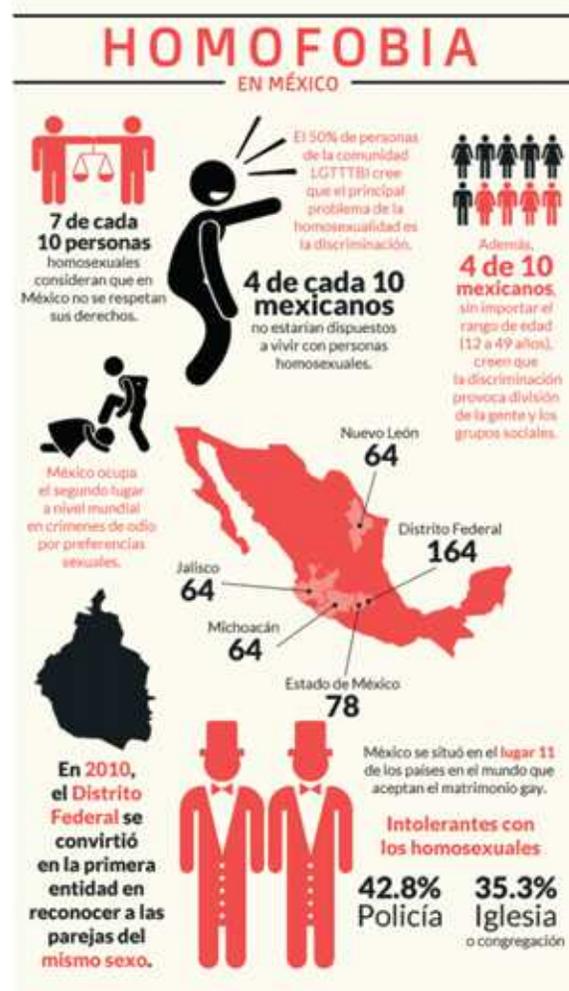
En nuestro país, cada estado tiene un Código Civil en donde se reglamenta la institución del matrimonio. Solo los códigos de Quintana Roo, Coahuila y la Ciudad de México cuentan con condiciones para el reconocimiento de los matrimonios entre personas del mismo sexo, es decir, en estas entidades esto se logró por la vía legislativa. Sin embargo, el 12 de junio del 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió sentar jurisprudencia para que, en el resto de los estados del país en donde aun no están legalizados estos matrimonios y las



parejas homosexuales, puedan ampararse y los jueces deben de acatar esta jurisprudencia y brindar las facilidades para que dichas uniones civiles se lleven de forma expedita.

Así las cosas, el 29 de Diciembre del 2009 se publicó una reforma en la Gaceta Oficial de la ahora Ciudad de México, en donde, se modificaban diversos artículos del Código Civil y de Procedimientos Civiles en donde se modificaba la definición del matrimonio como "... la unión de un solo hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida..." y el actual Artículo 146 del Código Civil dice respecto del matrimonio que es: "la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida en donde ambas se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua". Esta reforma reconoce y otorga a las parejas homosexuales los mismos derechos que a las parejas heterosexuales, específicamente, en el contraer matrimonio y adoptar. También, en su caso, se le reconoce la calidad de concubinos y en ambas figuras (matrimonio y concubinato) podrán constituir un patrimonio familiar.

Resulta pertinente resaltar los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género; estos principios fueron emitidos por un grupo de especialistas en Derechos Humanos quienes al concluir sus investigaciones afirmaron que "en todas las regiones del mundo las personas sufren violencia, hostigamiento, discriminación, estigmatización y prejuicios debido a su



orientación sexual o entidad de género y el principio 24 es de gran relevancia y dice: "toda persona tiene el derecho a formar una familia, con independencia de su orientación sexual o identidad de género". Existen diversas configuraciones de familias. Ninguna familia puede ser sometida o discriminada cuando esto tenga su base en la orientación sexual o identidad de género de sus integrantes.

La actual insensata y absurda posición de la Iglesia Católica mexicana que organizó apenas hace unas semanas a nivel nacional diversas manifestaciones de supuestos feligreses oponiéndose a este proyecto legislativo y desde luego, actuando en la mas absoluta ilegalidad al involucrarse en cuestiones legislativas y políticas del país que constitucionalmente están vedadas a cualquier tipo de Iglesia, no solo a la católica.

Dentro de otro de los argumentos, los grupos manifestantes esgrimieron la defensa de la familia para evitar la aprobación de este proyecto legislativo; ¿pero a qué familia se refiere la Iglesia Católica?. Quizá a la familia tradicional de un hombre con una mujer y, por supuesto con hijos de acuerdo a la definición que actualmente tienen la mayoría de las entidades federativas; pero que pasa con las parejas que no pueden procrear, ¿no son acaso familias?; Y los más de 5 millones y medio de madres mexicanas solteras que trabajan, cuidan, forman y educan a sus hijos, ¿esas no son familias?; y las formadas por los tíos que, a falta de los padres les dan amor, protección, cariño y alimentos legalmente a sus sobrinos y a sus propios hijos, ¿esas no son familia?; y las formadas por miles de abuelas y abuelos que a falta de los padres biológicos cuidan, educan y forman a sus nietos, ¿tampoco son familia?.

El problema consiste en la actitud de intolerancia, en la acción de sembrar odio y división entre los mexicanos al querer imponer un modelo de familia que hace mucho tiempo ya no existe ni en la sociedad mexicana ni en otros países del mundo. ¿Por qué esas mismas personas que protestaron por la iniciativa ya citada, no lo hicieron contra los sacerdotes pederastas,



o contra los colegios católicos de élite a los que solo pueden acceder un reducido número de menores mexicanos mientras la

inmensa mayoría se educan, si tienen suerte, en un espacio público?. Quieren imponernos el principio de iguales, pero separados.



El Papa Francisco ha dicho: “¿Quién soy yo para juzgar a los homosexuales que también son personas y cristianos?”. Pero esta afirmación y esta directriz no es escuchada por el cardenal Roberto Rivera e igual nos preguntamos: ¿qué hace por ejemplo, la Iglesia Católica en defensa de los niños de la calle de este país?.

Es incuestionable que la jerarquía católica que impone la moral que desea a los mexicanos de éste país, avasalló a Enrique Peña Nieto y al Secretario de Gobernación quienes seguramente preocupados por el movimiento magisterial, la presión del empresariado de derecha mexicano y desde luego, el brutal fracaso en las recientes elecciones hicieron que, no solamente se congelará la iniciativa para los matrimonios igualitarios en México, sino que además, quedará totalmente desechada la referida iniciativa.

Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de la jerarquía católica.

#### macarra

- 1 adj. y com. *col.* y *desp.* Hortera, [persona] vulgar y de mal gusto:
- 2 *es un macarra vistiendo.*
- 3 *col. desp.* Chulo, [hombre] que vive de las prostitutas.
- 4 *col. desp.* [Persona] que se comporta de manera agresiva, insolente y chula:
- 5 *unos macarras nos insultaron en la feria.*



IX ANIVERSARIO  
SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA



# NOVENO ANIVERSARIO



**E**l pasado 12 de noviembre celebramos con mucho entusiasmo y alegría el IX aniversario de la fundación formal del

## SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA.

Fue el 10 de noviembre de 2007 y después de las dos primeras sesiones protocolarias en las que se definió el nombre, se otorgaron colaciones de grados y se integró el nuevo organismo mediante la voluntad expresa de un nutrido grupo de Inspectores Generales de la Orden y bajo la presidencia del decano, Il.: y P.: H.: Gilberto Ríos Delgado, M.:A.:, se convocó la tercera reunión y primera sesión formal de trabajos del

## SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGESIMO TERCERO Y ULTIMO GRADO DEL RITO ESCOCES, ANTIGUO Y ACEPTADO, PARA LA JURISDICCION MASONICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Los Ill.:HH.: fundadores fueron: Gilberto Ríos Delgado, Héctor Manuel Veiga Galindo, Enrique Ciapara Wicochea, Enrique Riveros Moreno, José de Jesús Rodríguez Guzmán Salvador López Mendoza, Enrique Pérez Durán, Amadeo Arreola Ruiz, Ernesto Cansino Sepúlveda, Juan Martínez Cerda, Constancio Brambila

Pelayo, Fernando Pérez Tobías, Salvador Corral Herrera, Armando Benítez Benítez, Francisco Contreras Mora, Ricardo Nevares Castro, Héctor Jesús Gómez Solorio y Segundo García García, y se dio colación de grado a los Ill.:HH.: Jesús Ángel Beltrán Peña, Gustavo Martínez Domínguez, Nivardo de la Torre Osuna, Raúl Jiménez Galván, Francisco Navarro Pérez, Juan Soto Mandujano, Sergio Vega Leal y José Antonio Vargas.

Para el primer ejercicio trianual 2007-2010 fue electo como S.:G.:C.: el Il.: y P.: H.: Héctor Manuel Veiga Galindo. Le siguieron el Il.: y P.:H.: Jesús Rodríguez Guzmán, pero sólo por un año, debido a su elección como Muy R.: Gr.: Mae.: de la Gran Logia de Estado Baja California; por M.: de Ley fue sustituido por el Il.:y P.:H.: Enrique Ciapara Wicochea, quién terminó ese trienio 2010-2013; él mismo fue elegido unánimemente para el siguiente período 2013-2016, y nuestro Nuevo S.:G.:C.: Salvador López Mendoza para el trienio 2016-2019.

Para celebrar este digno acontecer, después del Convento, tuvimos una ceremonia formal protocolaria, con la participación de las diversas autoridades masónicas del Estado, representantes de organismos de la sociedad civil y amistades y familiares de sus miembros ; se sirvió una estupenda cena con vinos del Valle de Guadalupe; un grupo musical y un ballet folklórico de la Escuela Preparatoria Lázaro Cárdenas, amenizaron esta emotiva celebración.







Aurelio Rojas Navarro, 33º, S.:P.:

Los avances recientes en la tecnología de los Rayos laser (Light by Stimulated Emission of Radiaton), significa "amplificación de la luz por emisión de radiación estimulada", ha hecho posible su utilización en diferentes especialidades medicas, aun cuando su aplicación clínica no está muy difundida.

En el presente artículo quiero dar a conocer algunas de las experiencias obtenidas con rayos laser blandos en mi consulta, con sorprendentes resultados en beneficio de los pacientes. Se han escrito muchos artículos sobre los rayos laser donde se repite de una forma u otra casi lo mismo, dan información básica sobre como opera el sistema de rayos laser y su aplicación, pero no nos dice cómo ni muestran resultados.

Los rayos laser los he utilizado en el consultorio desde hace 7 años en cirugía oral y, al mismo tiempo, en otorrinolaringología cuando llegan pacientes con parálisis facial, quedando sorprendido con los excelentes resultados.

Como no existen libros que enseñen como debe ser su aplicación, uno va aprendiendo sobre la marcha, con los conocimientos de anatomía y una visión en tercera dimensión de las estructuras subyacentes.

Los rayos laser blandos o de baja potencia carecen de efectos adversos ya que actúan sobre las células, estimulando los sistemas



bioeléctricos, bioquímicos y biofísicos, aumentando el metabolismo que estimula la



oxigenación de las células, aumenta la vasodilatación y la formación de nuevos capilares en el tejido dañado, mejorando la microcirculación, el drenaje linfático y la circulación sanguínea en general; reduce la formación de las prostaglandinas que son las que se encargan de estimular la inflamación y causar dolor.

Me referiré, de manera especial, en las perforaciones de la membrana del tímpano, Estas lesiones son causadas por infección del oído medio, por limpiarse los oídos con objetos inadecuados o en casos de accidente por traumatismo directo sobre el oído, como en las explosiones, donde la onda expansiva rompe la membrana.

El estudio de investigación que estoy realizando con rayos laser sobre las perforaciones de la membrana del tímpano es de gran importancia ya que estas no cierran de manera espontánea, es necesario realizar cirugía, poner un parche de pericondrio y esperar a que cierre; en ocasiones cierra parcialmente o se pierde el injerto, pero con los rayos laser, se cierran las perforaciones sin cirugía.

En número de sesiones en el tratamiento con rayos laser es variable de acuerdo a las características de la perforación, si es reciente o antigua, si está infectada o no, si es pequeña mediana o grande. Las enfermedades y el estado general del paciente es de vital importancia. Como el tema es amplio continuaré en el próximo número de esta Revista, donde mostraré con fotografías la evolución y los resultados de este nuevo descubrimiento.



Sergio Alcantar Cruz. 30

## VIAJE INTERIOR

**C**uando hablamos de viaje, nos imaginamos vacaciones, negocios, nuevas experiencias, nuevos lugares y nueva gente; en el viaje interior, no es necesario desplazarse a ningún lugar, no hacen falta maletas o agencia de viajes, dinero o pasaporte, aunque no deja de ser un viaje interesante. Se trata de un movimiento introvertido. Cada uno recorre su propio territorio, que es único e irrepetible. No es un camino recto ni continuo.

A veces hay paradas, retrocesos y rodeos, pues no se puede llegar al mundo interior en un sólo intento; el avance no está exento de dificultades y riesgos que nos sorprendan y nos pongan a prueba para saber si los podemos llevar a buen fin; lo que nos hace madurar y enriquecer, como dice el refrán, "lo que no mata, te fortalece".

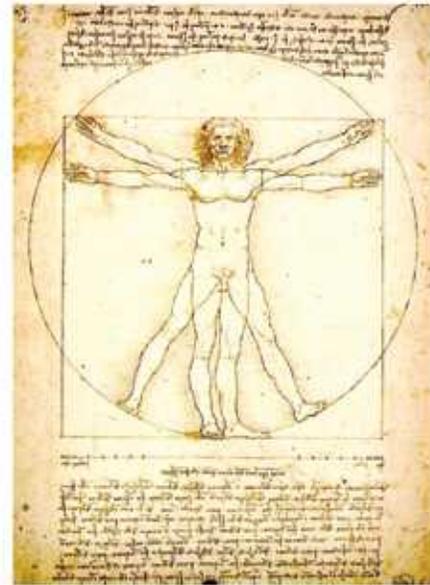
A medida que avanzamos, vamos haciendo nuestros propios mapas mentales y esta búsqueda interior requiere una conciencia clara y fuerte, pues sin ella, no se puede viajar responsablemente y, solo a través de ella, podemos valorar lo que nos pasa, qué hacemos y qué sentimos.

En este camino, se viven diversas transformaciones que nos pueden ayudar a resolver conflictos internos, a dejar caer máscaras inservibles y, finalmente a la liberación y la mejor comprensión de por qué nos pasa lo que nos pasa,

Para el viaje interior, se requiere voluntad y tiempo para realizarlo, a través de diversos mecanismos como las prácticas de la meditación, la concentración y la reflexión profunda. En la iniciación masónica el primer contacto del novicio es el Cuarto de

Reflexiones; es aquí donde el profano se enfrenta al primer elemento: la Tierra; la Tierra es el hombre en sí mismo, es su cuerpo. En ese cuarto existe un acróstico "VITRIOL" que se traduce como "Visita al interior de la tierra, y rectificando, encontrarás la piedra oculta", texto que simbólicamente significa: "El Viaje Interno".

A lo largo de nuestra vida, pasamos por etapas y en cada una de ellas acumulamos



El Hombre de Vitruvio de Leonardo Da Vinci, circa 1490

experiencias que nos enseñan, nos hacen madurar y crecer como individuos. Este proceso implica, necesariamente un viaje interno constante y las experiencias que vivimos y las lecciones que aprendemos se dan en los distintos planos que conforman nuestra realidad interna, ya sea mental, emocional y espiritual.

Cada situación que nos toca vivir nos ubica en un plano de experiencia distinto y así, aprendemos cosas relacionadas con los sentimientos, nuestra fe, nuestras capacidades físicas o habilidades mentales y así sucesivamente; cada nueva experiencia nos lleva de un plano a otro y nos obliga a "viajar" y a movernos constantemente dentro de estos Estados Internos.



Ricardo Eladio Castillo Razo  
320

# CONFUCIO

El Confucianismo es el conjunto de doctrinas morales y religiosas predicadas por el filósofo chino Confucio que vivió de 551-479 a.C.

Confucio es una de las figuras más influyentes de la historia china. Procedente de una familia noble arruinada, vivió en una época llena de caos y corrupción; ejerció tanto de maestro como de funcionario.

Vio la necesidad de que la sociedad se rigiera bajo una moral de respeto, honestidad, educación, bondad y, dándole mucha importancia a las relaciones familiares.



Las enseñanzas de Confucio han llegado a nuestros días.

Basaba toda su filosofía moral en el ren (jen) que es la virtud de la humanidad que está fundada en la



Saber que se sabe lo que se sabe y que no se sabe lo que no se sabe; he aquí el verdadero saber.  
Confucio

benevolencia, la lealtad, el respeto y la reciprocidad. Todos estos aspectos deben existir en toda relación humana, desde el gobierno de las naciones y la dirección de empresas, hasta el trato social, las relaciones entre amigos, de familia, y el autoconocimiento.

Confucio vislumbró un orden social conducido por individuos con sensibilidades razonables, humanas y justas; no por las acciones arbitrarias de gobernantes entronizados de forma hereditaria y advirtió las consecuencias sociales si los hombres que ostentan el poder se guiaran sólo en beneficio propio, pasando por encima de la piedad, la justicia y el respeto a los otros individuos.

Creía en la regeneración de la consciencia pública y privada mediante la educación y la influencia de ideales culturales, en beneficio de toda una comunidad.



La educación, en su conjunto, constituía el valor general del individuo y de los grupos en los cuales éste se integra de forma activa: la familia, la comunidad y la nación.

Su objetivo era la restauración de un gobierno justo y la superación de la sociedad a través del cultivo de las virtudes de la persona.

Pensaba que la eficacia de un planteamiento como el que él proponía, residía en el ejemplo personal; por ello, la clase gobernante debía cultivar las virtudes de la persona ejemplar. Para ello, elaboró las herramientas necesarias para que el desarrollo humano fuera más asequible mediante la transmisión de la historia y de la cultura a todos los

individuos, incluso a los más desheredados, y no sólo a aquellos que tuvieran acceso a las mismas por su pertenencia a una clase social privilegiada.

La esencia de sus enseñanzas se condensa en la buena conducta en la vida, el buen gobierno del Estado (caridad, justicia y respeto a la jerarquía), el cuidado de la tradición, el estudio y la meditación. Las máximas virtudes son: La tolerancia, la bondad, la benevolencia, amor y respeto a la naturaleza, amor y respeto a los padres (y antepasados), respeto a los mayores, respeto al orden político, respeto al orden social, respeto al orden religioso y respeto por la Armonía.



Confucio afirmaba que las tres virtudes fundamentales del hombre noble son: La bondad: que produce alegría y paz interior. La ciencia: que disipa todas las dudas. La valentía: que ahuyenta todo temor.



Manuel Morales E.  
C.:C.:C.:H.:

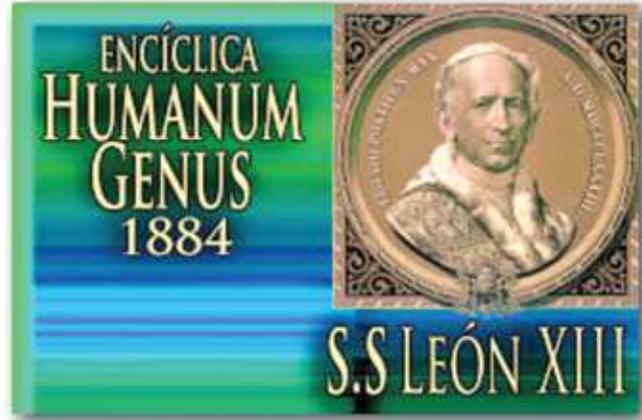
## IMPRECISIONES EN LA

Desde que Constantino El Grande adoptó el cristianismo triunfante como la religión oficial del Imperio Romano, por razones político-económicas y fundó la jerarquía eclesiástica, las justificaciones y errores se los han endosado a todos los que no se ajustan a los cánones surgidos de los concilios o a los designios del pontífice en turno maridado con las casas reales, señores de la tierra y a la sombra de gobiernos despóticos y tiranos que no reconocían sino las diferencias y desigualdades entre los hijos de un mismo Dios.

La Encíclica *Humanum Genus* o El género humano del papa León XIII, sataniza a quienes, presuntamente, son contrarios a la virtud y a la verdad, se levantan contra la majestad de Dios y maquinan la ruina de la santa iglesia. Así lo hizo, primero, Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VII y León XIII quien ratificó y la confirmó para siempre. Posteriormente, lo hicieron Pío VIII, Gregorio XVI y Pío IX.

Ante la defensa de lo indefensible históricamente hasta nuestros días, León XIII ya reconoce el repliegue del catolicismo, evidencia imprecisiones, falsedades, contradicciones y trata de ocultar los grandes errores por el alejamiento del Dios verdadero.

A quienes no se someten a los dogmas impuestos por los Concilios y que ni la Biblia respalda, son declarados sectarios, entre ellos, la masonería, que es anterior a todas las religiones. Y de la masonería precisamente reconoce que, en espacio de siglo y medio ha alcanzado un crecimiento superior a todo lo que se podía esperar, e infiltrándose de manera audaz en todos los



órdenes del estado, que parece haberse convertido en dueña de todos los Estados. Entre las imprecisiones está que la masonería es el centro de todas las demás sectas unidas y confederadas. Algo que resulta irrisorio es que, según, los masones quieren el monopolio de la educación y el establecimiento de un Estado ateo. Para darle mayor sabor al caldo, afirma, los masones poseen teorías e inmorales acciones, por eso, se debe aumentar la Orden Tercera de San Francisco para que los corazones vuelvan a la libertad, fraternidad e igualdad jurídicas no como absurdamente la conciben los masones.



Entre las falsedades afirman, con reiteradas encíclicas que, los masones no aceptan verdad alguna que no pueda ser alcanzada por la razón humana, así como la inmortalidad del alma humana, niegan la existencia de Dios y la espiritualidad. Otra es que la única moral que reconoce la familia masónica y, en la que según ha de ser educada la juventud, es la llamada moral cívica, independiente y libre. Que la masonería tiene dogmas fundamentales que discrepan tanto y tan claramente de la razón que no hay mayor depravación ideológica.

La Encíclica cuestionada culpa a la masonería de sus propias contradicciones, por ejemplo, que los masones defienden la separación de total de la Iglesia y del Estado. A este respecto, fue Jesucristo

quien lo señaló y los hombres de razón lo han confirmado.



Si por un lado, la Encíclica, asevera que los masones niegan la existencia de Dios, por otro lado afirma: "porque si bien reconocen generalmente la existencia de Dios...esta verdad no se halla impresa en la mente de cada uno con firme asentimiento y estable juicio". "En realidad la secta concede a sus iniciados una libertad absoluta para defender la existencia de Dios o para negarla". "Síguese lógicamente la inestabilidad en las verdades conocidas por la razón natural: la creación libre de todas las cosas por Dios, la providencia divina sobre el mundo y la inmortalidad de las almas, entre otras. Aquí se encuentran contradicciones y falseadas.

Como se puede advertir, sus errores pretenden transferirlos, inopinadamente, cuando señala, la Encíclica en cuestión, "que el propósito es destruir los principios fundamentales del derecho y de la moral y prestar ayuda a los que, imitando a los animales, querrían que fuese lícito todo lo agradable".

Esa podría ser la autorradiografía histórica y su propia sentencia.

**Encíclica :** Carta solemne que el Papa dirige a todos los obispos y fieles católicos adoctrinando en cuestiones de fe o de costumbres.

## SABIDURIA COTIDIANA

- 1. Cualquiera que sea una situación: buena o mala; siempre cambiará.*
- 2. Tu trabajo no te atenderá cuando estés enfermo, tus amistades sí; mantente en contacto.*
- 3. Dios te ama porque así es él, no por lo que hayas hecho o dejado de hacer.*
- 4. No te analices demasiado; muéstrate y disfruta lo mejor que tengas.*
- 5. Hacerse viejo es mejor que la otra alternativa: morir joven.*
- 6. Tus hijos tendrán solo una infancia, haz que sea memorable.*
- 7. Lo que realmente importa al final de tu vida, es cuanto has amado.*
- 8. Si comparamos nuestros problemas con los de los demás, asumiremos una doble carga.*
- 9. La envidia es una pérdida de tiempo. Ya tienes todo lo que necesitas.*
- 10. Lo mejor está aún por llegar.*



Arturo Imaz R. 33o M.:A.:



## ALBERT PIKE

### UN ESBOZO BIOGRÁFICO

**N**ació en Boston en 1809 y en la Escuela de Framingham realizó sus primeros estudios; aprobó el examen de admisión a la Universidad de Harvard, pero la falta de recursos le impidió su ingreso; autodidacta, se hizo maestro de escuela hasta que en 1831, con 22 años, decidió probar fortuna y se integró a una expedición de comerciantes de caza con destino al condado de Taos en el territorio de Nuevo México; en el trayecto, sufrió un accidente con su montura y se vio forzado a completar a pie unos 700 kms.

Insistió y se unió a otra expedición de caza, también con escaso éxito; se trasladó al territorio de Arkansas, donde se hizo abogado en Little Rock y empezó a escribir artículos para el periódico *Arkansas Advocate* con el pseudónimo de *Casca*. Sus escritos alcanzaron gran popularidad y su influencia creciente le llevaron a formar

parte del comité de dirección de la publicación hasta que se convirtió en su propietario en 1835, tras contraer matrimonio con Mary Ann Hamilton. En 1837 vendió sus derechos sobre el *Arkansas Advocate*, escribió un manual profesional para abogados titulado *The Arkansas Form Book* que sin embargo, se publicó de manera anónima.

Tras declararse en 1846 la guerra contra México, Pike participó en la Batalla de la Angostura. Tras la guerra, retornó a la abogacía en Nueva Orleans en 1853, donde escribió importantes tratados jurídicos, lo que le generó un gran prestigio como abogado.

En 1857 regresó a Arkansas donde se dedicó a la defensa de causas relacionadas con la esclavitud a pesar de su adherencia al Partido Whig; a la disolución del mismo, se adhirió al movimiento *Know Nothing* que se distinguía por su xenófoba oposición al incremento constante de inmigrantes de religión católica, principalmente de origen irlandés, y aunque también se posicionó en contra de la política de secesión de los Estados del Sur, acabaría no obstante, integrado al bando sureño al estallar la Guerra Civil en 1861.

En ese contexto y habiéndose distinguido por su capacidad de negociación con algunas de las naciones amerindias de la región, desempeñó inicialmente, el cargo de representante de la Confederación para las Naciones amerindias pactando con el líder de los Cheroqui, John Ross, el apoyo de ésta nación para la causa secesionista tras el comienzo de la Guerra Civil.

El 22 de noviembre de 1861, fue nombrado Brigadier General del estado mayor del general Ben McCullough en el territorio de las llamadas Cinco Tribus Civilizadas, para entrenar tres regimientos de caballería nativa Cheroqui. Fue acusado por permitir a los indios mutilaciones de los soldados enemigos

muertos. Las acusaciones, sin pruebas fundadas, forzaron su arresto, pero logró evadirse a Arkansas desde donde envió su renuncia al ejército confederado el 12 de julio. Sin embargo, Pike fue nuevamente arrestado el 3 de noviembre y acusado esta vez de traición, fue encarcelado en Warren, Texas hasta que el 11 de noviembre se consideró su renuncia, fue liberado y retornó a Arkansas.



este sujeto es famoso por sus teorías conspirativas, basadas en textos antisemitas y antimasónicos y en personajes como Leo Taxil.

Albert Pike se distinguió como un francmasón muy activo comprometido con la organización de los asuntos internos de su logia y alcanzando en 1859, tras elevarse al grado 33 del Rito Escocés, la posición más elevada del mismo: Soberano Gran Maestro y Comendador del "Supremo Consejo, Jurisdicción Sur, del Rito

Escocés Antiguo y Aceptado en los EE.UU., cargo que ejerció durante 32 años hasta su fallecimiento.

Durante la posguerra, decidió mudarse a Nueva York y más tarde al Canadá, hasta que obtuvo el perdón formal de parte del presidente Andrew Johnson el 30 de agosto de 1865.

Tras retomar su vida pública, logró el puesto de asociado de la Corte Suprema de Justicia de Arkansas, hasta que abrió un bufete en Memphis entre 1867 y 1868 donde fue también editor del *Memphis Appeal*. En 1870, decidió instalarse como abogado en Washington D.C., siendo también editor del diario *Patriot*.

Se afirma, sin pruebas, que intercambió correspondencia en 1871 con Giuseppe Mazzini, cabeza de la sociedad secreta "Los Carbonarios" y supuesta cabeza de los Illuminati de Europa, en las que se planteaba la supuesta preparación de tres guerras mundiales, así como las consecuencias de éstas sobre la población. William Guy Carr, antiguo Oficial de Inteligencia de la Marina Real del Canadá, publicó en sus libros las supuestas cartas;

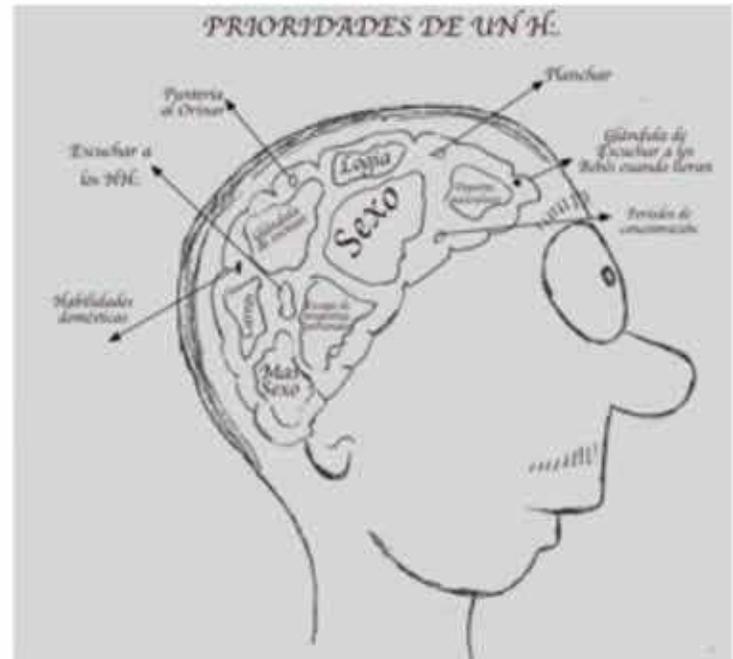
Durante su mandato, consagró una gran parte de su tiempo al desarrollo de los rituales esotéricos de la orden que recopiló en su gran obra: *Moral y Dogma del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, misma que desde su publicación en 1871 y subsiguientes ediciones, se convirtió en una de las obras de referencia de la masonería contemporánea.

Falleció en Washington D.C. y es considerado como uno de los más importantes miembros de la orden masónica en la historia de los Estados Unidos, a pesar de las críticas a sus posicionamientos en contra de la política de la Iglesia católica sobre la prohibición de la masonería, que culminaría en la época de Pike por manifestarse en la encíclica de 1884 del papa León XIII titulada *Humanum Genus*, por lo que se le ha considerado como un masón anticatólico.

# Entre Tiempos

## CHISTORETE

Obama, Hillary y Trump se encuentran en el trono celestial frente al G:A:D:U: y éste les pregunta. "Si quieren sentarse en el Eterno Or: junto a mi, deben decirme en que creen. Obama dice: Creo en el trabajo arduo y en la lealtad a mi familia y a mi País" Complacido, el G:A:D:U: le indica que tome asiento a su izquierda. Hillary dice : "Creo en el Honor, la familia y el amor a la Patria" Tambien complacido, le dice que tome asiento a su derecha. Trump dice: "Yo creo que estás sentado en MI silla",



## TRIVIA

¿El Nadir es ?

arriba  abajo  a un lado

El año de la Verdadera Luz es

5777  6017  2017

¿Quién fue uno de los promotores de La Enciclopedia ?

Hobbes  Rousseau  Diderot

Después del hombre ¿Cual es el animal mas inteligente del planeta?

Perro  Chimpancé  Delfín

¿ A que familia real perteneció Enrique VIII ?

Windsor  Tudor  Plantagenet

El verdadero nombre de Leo Taxil fue:

Gabriel Jogand  Charles Hacks  Adolph Rico

Respuestas en página 2

... ¿Quién mas cree en Santa Claus ?





Sr. Director:

Leo muchas revistas y de muchos géneros, no soy masón, pero leí el número 3 de su revista en casa de un amigo mío, que si es masón, y de verdad, me gusto muchísimo, no sólo el diseño, que se me hizo muy bien estructurado, los colores, la facilidad de lectura, la impresión, etc.; yo esperaba una publicación llena de secretos, según la tradición misteriosa de ustedes, pero me encontré con un artículo del Sr. Benigno Licea, de carácter jurídico y social muy interesante e ilustrativo. Y aunque la mayoría de los artículos son del tipo "House Organ", no encontré nada misterioso, al contrario, nos muestra con gran claridad de que se trata la masonería.

Los felicito por esta revista y ojalá en las venideras, haya mas información accesible a los que no somos masones y que la revista tuviese difusión pública.

Esteban Rosas R.  
Ensenada, B.C.

II.'.HH.'.

Soy un H:. de la Ciudad de México y he estado en sueños desde hace muchos años. He leído con mucho interés su revista número 3, me agradó mucho el artículo de la Proclama Colima, al dar a conocer en forma amplia la posición de un sector progresista de la masonería mexicana con referencia a los graves problemas de nuestro país y no sólo eso, sino que exponen propuestas muy concretas. Los mexicanos ya estamos hartos de tanto abuso gubernamental y de una corrupción tan generalizada que pone en grave riesgo la estabilidad social, la seguridad individual y la gobernabilidad.

Lo mas grave de la corrupción es su gran capacidad de dispersión, como un virus maligno que contamina a toda la sociedad.

A través de las redes sociales, el pueblo mexicano está forzando un cambio. Ojalá y puedan de alguna forma incorporar la Proclama Colima al Facebook, al YouTube y a los otros programas disponibles del Internet, para sumarse a las protestas nacionales y fijar con claridad la posición de la masonería progresista en forma mas extensa.

Un T:. saludo y felicidades por este esfuerzo editorial.

Adalberto Sánchez G.

**BENIGNO LICEA GONZÁLEZ**  
**Doctor en Derecho Penal y  
Derecho Constitucional**  
Penal Federal  
Penal Estatal  
Amparo  
Civil  
Familiar  
liceagb@yahoo.com.mx  
(Facebook) Benigno Licea González  
Calle Quinta 1999, Zona Centro  
Tijuana, B.C. CP 22000  
Desp (664) 638-4310 y 12  
**Cel: 664-368-8615**

**Aqua Dental**  
*Dra. Verónica Ibeth Llamas Chávez*  
Cirujano dentista, especialista en ortodoncia  
CED. PROF. 5438249  
Tel. USA (01152) (664) 638-3056 Cel. (664) 358-0255 y 396-6944  
Calle 9na. #1935, Entre Revolución y Constitución, Zona Centro, Tijuana B.C.  
Horario:  
Lun-Vie: 10-6pm  
Sab: 10-4pm  
Dom: Previa Cita

**Construrama**  
Materiales para Construcción "Angeles"  
**DIMACON, S.A. DE C.V.**  
Av. Martires de Chicago No. 104 Col. Obrera 2da. Sección.  
Tijuana, B.C. C.P. 22180  
Tel: 637-66-07, 637-63-41, 637-04-84, 637-59-59, 637-67-54

